

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2017.

En Sevilla, siendo las 19.00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/ Editor José Manuel Lara s/nº, asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

AAVV

AVV Vecinos Santa Genoveva. Asiste Dª María Luisa Pérez García y D. Manuel Brazo Molina como suplente.

AVV Tierras del Sur. Asiste D. José María Estévez González.

AA.VV Jiménez Fernández. Asiste D. Juan Carlos Hurtado Maya

AVV El Sur. Asiste Dª Rosario García Muñoz.

ASOCIACIONES DE MUJERES

Asociación de mujeres %Sibalis+ Asiste Dña. Rosa Fernández Barrera

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

AMPA Tibidabo. Asiste D. Manuel Castilla Rodríguez y Dª Inmaculada Pérez López como suplente.

Comunidad General de Propietarios Felipe II, 3ª Fase. Asiste María del Carmen Tejada Serrano.

Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.

Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José R. Marañón Cortes.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.S.O.E. Asiste en su representación, D. José Antonio Lora Delgado, Dª. Blanca Fernández-Palacios Parejo, D. Antonio López Vargas, D. Marcelino López Hernández.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.P. Asiste en su representación, Dª Araceli Caparros Escuder, D. Juan I. Luna Caballero, D. José Miguel Álvarez Halcón y Dª Isabel Fernández de Lienres Rodríguez.


GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO I.U. Asiste en su representación D. Alejandro Massía Ramos.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste Dª. Carmen Almagro Berraquero.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA. Asiste en su representación D. Ernesto Rodríguez Cano.

Actuando como Secretaria de la Junta, Dña. Cristina García-Leyaristy Benjumea, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334 de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Castillo Sempere, Delegado del Distrito Sur.

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	María Encarnación Sánchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

Comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

PRIMERA: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DE 2017.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna alegación al acta anterior, no existiendo ninguna queda aprobada el acta por la totalidad de asistentes.

SEGUNDA: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL


El Sr. Delegado comienza informando sobre la agenda vecinal, detallando que el pasado mes se realizaron las actividades del Cartero Real, la Cabalgata de Reyes Magos, se acogió al Heraldo del Porvenir en el Distrito y se mantuvieron reuniones con Lipasam y las Asociaciones Bami Unido, Mulhacén y el Sur, con la Gerencia de Urbanismo para proyectos de actuaciones, con el IMD para planificación de actividades conjuntas, con el Director General de Movilidad, con el equipo de Huertos del Parque Guadaira y el Servicio Municipal de Mediación vecinal. También se asistió a la reunión de Seguridad Polígono Sur, a la reunión conjunta con la Comisionada del Polígono Sur y Bienestar Social para tratar sobre el Centro de Mayores del Polígono, a la firma del convenio para la reapertura del CODE, a las Jornadas de los Huertos Urbanos, al Consejo de Protección y bienestar animal y a la Coordinadora de Mayores.

Continúa informando que se atendió a la Asociación Tambora, a la Asociación para la realización de la Feria Internacional en el Prado de San Sebastián, Asociación Amigos de los Jardines de la Oliva, y a vecinas y vecinos que nos expusieron diversos asuntos.

En cuanto a las actividades desarrolladas por El Distrito Sur, el pasado mes se volvieron a ofertar talleres existentes con plazas disponibles. De la nueva oferta, 7 talleres han alcanzado el mínimo de solicitantes requerido para su realización, siendo uno de ellos dedicado al refuerzo escolar para menores.

Las próximas actividades serán entre otras, Inviernos al Sur, en el que se fletará 2 autobuses con destino a Cádiz para conocer los Carnavales. Los Concursos Cartas a una Mujer, que con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, los participantes deberán escribir una carta dirigida a una mujer, premiándose la carta que ensalce valores positivos sobre la mujer y su papel en la sociedad.

Por otro lado, el Sr. Delegado nos informa que el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprueba la permuta de una parcela de Emvisesa para VPO ubicado en la Avenida Ramón Carande. También informa sobre la convocatoria del Programa Conoce Andalucía 2017 publicada el pasado 2 de febrero en el BOP sobre subvenciones destinadas a entidades ciudadanas sin ánimo de lucro ubicadas en el ámbito del Distrito Sur, para la concesión de autobuses con destino preferente dentro del territorio andaluz.

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

Por último, informa que EMASESA ha destinado 400.000 ” para renovación de redes de saneamiento y abastecimiento en el Tiro de Línea, y para sustituir las redes en mal estado ubicadas en calles Malvaloca y Amores y Amoríos.

TERCERO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA REPARACIÓN PAVIMENTOS Y REPOSICIÓN DE VEGETACIÓN DEL PARQUE UBICADO EN LA CALLE PORTOBELO.

Comienza su exposición Dña. Carmen Almagro, informando que en el parque ubicado en la Barriada de las Américas, se observan numerosos desperfectos como, los adoquines que conforman el pavimento, en muy mal estado especialmente en su delimitación perimetral, con el consiguiente peligro para las personas que transitan por el lugar. Además se observan agujeros en las zonas verdes, así como ausencia de vegetación en dichas zonas, dándole un aspecto degradado al recinto. Por todo ello se propone, sea reparado el pavimento de adoquines y sea repuesta la vegetación y tapados los numerosos agujeros que se encuentran en las zonas verdes.

Sin más intervenciones, el Sr. Delegado contesta que la representante del grupo tiene razón y es verdad que la vegetación y el pavimento se encuentra en mal estado. Continúa indicando que ya se han realizado gestiones con Parques y Jardines y que seguirá insistiendo y apoyando la moción.


La propuesta queda aprobada por unanimidad.

CUARTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL REPINTADO DE MARCAS VIALES EN LAS CALLES PORTOBELO, TUCUMÁN Y POTOSÍ.

Dª Carmen Almagro expone que en las calles mencionadas se han realizado recientemente obras de repintado de marcas viales, pero dichas labores no han sido completadas ya que en la calle Tucumán se encuentra uno de los pasos de peatones sin repintar, y tanto en calle Tucumán, Portobelo como Potosí no se han repintado las marcas viales correspondientes a las líneas divisorias de carriles, ni las líneas que determinan las zonas de aparcamiento. Por lo que propone que sean repintados tanto el paso de peatones de calle Tucumán, así como las marcas viales de división y delimitación de zonas de aparcamiento de las calles Tucumán, Potosí y Portobelo.

El Sr. Delegado contesta, previa pregunta si existe alguna intervención al respecto, que ya se han mantenido reuniones con el Servicio de Movilidad y que a partir de Febrero, que es la fecha en que se aprobarán el nuevo contrato, se comenzará a ejecutar dichas actuaciones. Además comenta que desde este Servicio le han informado que no se han ejecutado antes por falta de presupuesto.

La propuesta queda aprobada por unanimidad.

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

QUINTA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA LA UBICACIÓN DE LA FUTURA COMISARIA DE POLICIA NACIONAL EN EL INTERIOR DEL POLIGONO SUR.


El Sr. Delegado otorga la palabra a la Comisionada del Polígono Sur, que ha considerado oportuno participar en este punto y da las gracias por permitir esta participación.

Comienza informando sobre los antecedentes históricos que acontecen en relación a este tema. Desde 1985 se viene demandando por el barrio del Polígono Sur la instalación de la Comisaría de Policía Nacional mediante manifestaciones y pronunciamiento al respecto; en 1988 los vecinos del barrio recogieron firmas que fueron trasladadas a la Delegación del Gobierno para se hiciera ruego a sus propuestas. En Diciembre del 2005 las medidas para la instalación de la Comisaría se aprobaron tanto en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla como en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Por último, el 16 de enero de 2006 se aprueba por la Junta Local de Seguridad y de ahí se reafirma el compromiso de la Subdelegación del Gobierno.

Sigue exponiendo que desde un inicio se plantea que la Comisaría se ubicará dentro del Polígono Sur, ya que en el convenio aprobado en 2005 por el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Sevilla expresamente se indica que la Comisaría estaría ubicada en el Distrito Sur/Polígono Sur. En 2008 se reunieron el Ministro del Interior, el Consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, el Alcalde y la antigua Comisionada, desestimando absolutamente por completo que la Comisaría se ubicara fuera del Polígono Sur. En 2014 se descubre que el terreno donde iba a instalarse la Comisaría era de uso de privado y por tanto no podía construirse ésta. Posteriormente, se hicieron las oportunas gestiones y se encontró parcela de la Administración General del Estado de dominio público. Ahora en 2017 existe presupuesto para la creación de la Comisaría dentro del Polígono Sur, explicando que tiene que ser construida en ese lugar porque contribuiría, sin duda, a una seguridad objetiva de forma que sería más fácil disuadir la comisión de delitos si existiese una comisaría presente a menos de 2 minutos del cualquier lugar del barrio. Y subjetiva, ya que la gente sentiría la Policía mucho más cercana.

En cuanto a la parcela en cuestión, se encuentra ubicada en mitad de un conjunto de servicios públicos como Don Bosco, la Parroquia San José Obrero o el centro educación permanente CEPER, entre otros, con lo que esta Comisaría podría ser un servicio más de alianza con el resto y sería importante para la transformación y formación del Polígono Sur y del que se beneficiaría no sólo el Distrito Sur, sino toda la ciudad.

Concluida la intervención de la Comisionada, se procede a la exposición de la propuesta por parte del representante del Grupo PSOE, proponiendo a este pleno una declaración afirmativa que respalde la propuesta urgente del grupo municipal socialista presentada el pasado viernes 27 de enero, y aprobada por todos los grupos políticos representados en el pleno, salvo el PP, para la ubicación de la futura comisaría de policía nacional en el interior del Polígono Sur. Continúa su exposición indicando que

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

tras la información proporcionada por la Comisionada pasa directamente a puntualizar las propuestas. Exigir al Ministerio del Interior una rectificación inmediata y paralización del proyecto de construcción de la Comisaría fuera del Polígono Sur; Instar a la convocatoria urgente de una reunión de la Comisionada del Polígono Sur, Gobierno Central, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla, solicitando formalmente la presencia de D. Juan Ignacio Zoido (Ministro de Interior) para evaluar y analizar este incumplimiento del Plan Integral aprobado en 2005. Por último, exigir el inicio inmediato de los trámites para la construcción de la Comisaría consensuada en 2014 ubicada en Calle Padre José Sebastián Bandarán.


El Sr. Alejandro Massía, representante del grupo municipal IU apoya y apostilla esta propuesta del grupo PSOE, ya que éste plan de actuación en el que vecinos y vecinas del Polígono Sur han reivindicado durante años y que fue más que consensuado por las 3 administraciones de forma unánime, ahora no se lleva a cabo. Entre otros efectos, recalca que la comisaría sería una herramienta fundamental para favorecer la integridad del barrio y romper con su aislamiento, además de la seguridad. La decisión de no construirse dicha comisaría finalmente en el Polígono Sur ha supuesto un auténtico mazazo. Por tanto van a apoyar la moción del Partido Socialista.

Toma la palabra la representante suplente del Ampa Tibidabo, Inmaculada Pérez que quiere que quede clara su postura como representante de los Centros Educativos; ella dice que el Distrito Sur son 120.000 habitantes, no los 30.000 del Polígono Sur, y que personalmente no está de acuerdo en que la Comisaría se construya en el Polígono Sur, estando la otra ubicación propuesta a 120 mts. y que se encuentra mejor comunicada y es más seguro.

Dª Rosario García Muñoz, representante de la AAVV El Sur, contesta a la anterior interviniente a favor de la construcción de la Comisaría en el Polígono Sur que contribuya a normalizar el Barrio y a la seguridad.

El Presidente da la palabra al representante de Participa Sevilla, D. Ernesto Rodríguez Cano, dice que la miseria está directamente relacionada con la delincuencia, y en cualquier parte del mundo, punto que aumenta la miseria, punto que aumenta la delincuencia. Pregunta directamente al Grupo Socialista si va a hacer algo si finalmente se empieza a construir fuera del Polígono Sur. Dice que el acuerdo firmado por las tres administraciones debe cumplirse, y por último quiere que quede clara su postura y difiere así por tanto de la Comisionada en que según su parecer no se está cumpliendo el Plan Integral, a diferencia de lo que afirmaba la Comisionada, y ahí está el resultado.

El representante del Grupo Popular D. Juan I. Luna toma la palabra y dice que su Grupo, al igual que en el Pleno del Ayuntamiento votará en contra de esta propuesta argumentando su posición. No ve imprescindible que la comisaría se tenga que ubicar en el Polígono Sur, estando esta nueva ubicación propuesta prácticamente al lado, mejor comunicada, y además encontrándose la de Bami en un estado francamente mejorable.

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	María Encarnación Sánchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

Dª Rosario García Muñoz apostilla que no le importa el color del que esté en el gobierno y que no se trata de partidos políticos, sino de necesidades de los vecinos a los que ella representa. Solo quiere que se cumpla lo firmado, y este problema con la comisaria está firmado y debe cumplirse.

Toma la palabra el Sr. Delegado y establece primero que de este tema no se debe hacer política y segundo que la línea de trabajo fundamental es lo que se establecía en ese acuerdo firmado en su día, y que además es la primera vez que existe la partida para hacerlo, y que donde debe ubicarse es en el Polígono Sur puesto que es lo que se firmó, y los compromisos hay que cumplirlos. Eso es bueno porque contribuye a la cohesión social dentro de este Distrito tan heterogéneo, y con esta comisaria se busca la cohesión social y que las diferencias sean cada vez menores. Hay que intentar dentro de lo que los técnicos digan que se cumpla lo comprometido políticamente que es donde está el compromiso político.

Se procede a votar la propuesta, quedando aprobada por mayoría de 15 votos a favor frente a 5 en contra.


SEXTA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PERSONA NON GRATA AL ACTUAL MINISTRO DEL INTERIOR POR INCUMPLIMIENTO DE LA COMISARIA DE POLICIA.

Comienza su exposición el representante del Grupo Izquierda Unida explicando que con esta propuesta su grupo pretende dar un paso más considerando que si algo ha quedado claro en este tema de sacar la comisaria del Polígono Sur, es que esa decisión es responsabilidad del actual Ministro del Interior Juan I. Zoido. Además para más gravedad, cuando era Alcalde de Sevilla apoyaba sin fisuras que la ubicación de la comisaría fuese dentro del Polígono Sur. Considera que esta Junta Municipal debe reprobar de alguna forma más contundente esta decisión. Toca por tanto en su opinión declarar persona non grata al responsable directo de esta decisión tan nefasta a su entender para todo el conjunto de la ciudadanía de Sevilla, y no solo del Polígono Sur.

Desde el Grupo PSOE consideran que en este punto concreto de nombramiento de persona non grata al Ministro, van a votar en contra. Esto es debido a que no comparten la utilización de esa figura, dice que van a instar a que se cumpla ese acuerdo y van a dar la lata lo que haga falta para que la comisaria se ubique en el ámbito del Polígono Sur, pero este paso de ir más allá no van a apoyarlo.

Rosario dice que va a votar a favor porque se ha sentido engañada y le ha dolido personalmente.

D. Ernesto Rodríguez Cano apostilla que cree que si bien Juan I. Zoido no es realmente quien manda y que por encima de él hay posiciones que están en contra de los intereses del Polígono Sur, establece que votará a favor de la propuesta de IU

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

porque es de responsabilidad política votar que sí a la misma para que se cumpla lo acordado.

D. Alberto Díaz, portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento pide la palabra aun no siendo miembro de este Pleno, palabra que le concede el Sr. Presidente. Cree desmedida esta propuesta y de poco sentido común, ya que por un lado se pide que se dialogue y que se retome el tema de la ubicación de la Comisaría, y por otro lado que se dé un mazazo tan tremendo a la persona que tiene que iniciar este diálogo. Va a instar y se compromete a transmitirle al Sr. Ministro del Interior todo lo que en esta Junta se está tratando. Explica que lo único que está firmado es un convenio en el que el Ayuntamiento de Sevilla, siendo alcalde Monteseirín, se decide que en esta ciudad haya 5 comisarías de Policía, una de ellas en el Distrito Sur, no en el Polígono Sur. Después, se acordó con el gobierno ya del PP siendo alcalde Juan I. Zoido, que se iba a intentar que se ubicara en el Polígono Sur siempre y cuando los informes policiales y técnicos no dijeran lo contrario, resultando que dichos informes han dicho que la ubicación correcta sea en la calle Manuel Laffón, informes vinculantes aunque el Sr. Presidente, según su opinión, diga lo contrario.

El Sr. Delegado responde que él es funcionario público desde hace más de 40 años y sabe perfectamente lo que manda un informe técnico. Él quiere decir que se puede hacer la Comisaría en el terreno válido técnicamente y que se debe instar al Sr. Ministro del Interior y a los técnicos para intentar que se haga la comisaría en el sitio que se acordó, pero lógicamente siempre dentro de la legalidad. Que recapacite y que se pueda cambiar de opinión respecto a la ubicación de la misma.

D. Manuel Brazo de la AAVV Santa Genoveva apostilla diciendo que los políticos deben estar más con el ciudadano que lo vota, da igual del partido que sea, y que lo fundamental aquí es que se cumpla lo acordado por el actual Ministro del Interior siendo Alcalde de Sevilla, que los políticos deben cumplir sus promesas.


D. Alejandro Massía del Grupo IU puntualiza que no es incompatible reclamar ese dialogo con el Sr. Ministro y al mismo tiempo presentar esta propuesta. Es una medida de presión más de exigencia de responsabilidad. Lamenta a su entender la poca valentía política del PSOE al no apoyar esta propuesta.

El Sr. Ernesto Rodríguez del Grupo Participa argumenta que esa %excusa+de que no es viable la ubicación de la Comisaria en el Distrito Sur por los informes técnicos, es una falsedad, ya que la decisión de a quién debe beneficiarse y perjudicarse finalmente es política y no técnica, siempre dentro de una legalidad.

Sr. Presidente del Pleno repite que le parece excesiva la medida de nombrar persona non grata al Sr. Ministro y pide respeto al grupo IU en su decisión.

Se va a proceder a votar las tres partes de la propuesta:

1. Declarar persona non grata al actual ministro del Interior y ex alcalde de la ciudad, Juan Ignacio Zoido, por el incumplimiento de la palabra dada al renunciar a construir una comisaría de Policía dentro del Polígono Sur.

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	María Encarnación Sánchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	7/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

Queda rechazada la propuesta por 15 votos en contra, 4 a favor y 1 abstención.

2. Exigir al Gobierno central que rectifique inmediatamente su decisión unilateral de construir una comisaría de Policía Nacional fuera del Polígono Sur y conminarle a retomar la senda del diálogo con el resto de administraciones y vecinos para que esta instalación pueda llevarse a cabo cuando antes.

Aprobada por 15 votos a favor y 5 en contra.

3. Instar al alcalde D. Juan Espadas a convocar reunión urgente de la Comisión de Seguimiento del Plan Integral, donde también estén presentes las entidades vecinales del barrio, al objeto de analizar las situación generales tras los nuevos acontecimientos y evitar la comisaría fuera de este barrio.

Aprobada por 15 votos a favor y 5 en contra.


SEPTIMA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA SOBRE CEPER POLIGONO SUR.

Sr. Ernesto Rodríguez Cano, representante del Grupo Municipal Participa Sevilla, quiere que se sume al CEIP Fernán Caballero a esta propuesta. No hay inconveniente por parte de este Pleno. Pide que posteriormente se dé la palabra a un miembro de los colectivos afectados por este problema. Comienza diciendo que el CEPER viene arrastrando un problema, una serie de carencias que ya son insostenibles después de año y medio, estos son la falta de limpieza y de suplencia en el turno de portería de la mañana a lo que se suma ahora la completa ausencia de portería de tarde. Todo ello en un edificio por el que pasan 500 personas al día; se va parcheando el problema por medio de dobles turnos y medidas que no son las adecuadas. Todo ello contribuye a la delincuencia en estos barrios y si no se cuida la educación que es el pilar fundamental, la delincuencia seguirá subiendo; choca esto con los sueldos millonarios y robos de otras características de altos cargos, ministros y empresarios, empobreciendo así al resto de la población y provocando que no se pueda contratar gente. Es un sinsentido que tiene que solucionarse. Por ello piden que se cubran todos los turnos a través de nuevos empleos.

Toma la palabra una ciudadana miembro del colectivo afectado explicando lo que acaba de decir el Sr. Representante de Participa.

El Sr. Presidente habla ahora diciendo en primer lugar que él es el principal responsable de este problema, y que ha intentado con su equipo llevar adelante un programa de bolsa de peones, y por desgracia no se ha podido convencer al Sr. Interventor, por lo que se está buscando una alternativa para intentar por todos los medios que sea posible. Están en ello y posiblemente para el miércoles que viene pueda estar solucionado. Es un problema que no solo afecta al CEPER sino que el radio es mucho más extenso, pero no se ha podido solucionar; existe la solución de externalizar y buscar esos empleos fuera, contratando personas de fuera del Ayuntamiento, pero no se quiere hacer así y es por eso que se está intentando por

8

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

todos los medios aún sin éxito. Se intenta (y en ello se está trabajando), que ese servicio público se dé con empleo público y como ha dicho antes espera poder tener una solución el miércoles o el jueves que viene.

Toma la palabra D. Alejandro Massia representante del Grupo IU, manifestando en primer lugar su apoyo total a esta propuesta, así como a los colectivos afectados. Este problema de falta de personal viene de largo, ya que en Pleno de Diciembre del año pasado se llevó tal asunto a la mesa acordándose dar respuesta en 15 días sobre aquellos contratos de peones que finalizaban en ese año pero que a día de hoy no existe ninguna respuesta. A consecuencia de la finalización de estos contratos, los centros educativos se encuentran sin servicio de portería ni servicio de limpieza. No obstante, sigue exponiendo que la tasa de reposición no puede ser aplicable en esta casuística ya que la mayoría de los puestos que se están reclamando son de **servicios esenciales**.

El Sr Delegado contesta a lo anterior, informando que se dio respuesta a lo acordado en aquel Pleno; la respuesta fue que no había solución al respecto. Explica que con la tasa de reposición no se pueden hacer más contrataciones y que incurrirían en una ilegalidad que tendría sus consecuencias, y que de hacerlo por otras vías ya no estaríamos hablando de empleo público.

Interviene D. Manuel Castilla como usuario del CEPER y miembro de esta Junta Municipal, recalca que está viviendo de primera mano esta problemática. Nos dice que el Sr Delegado ha dado la misma respuesta que la dada por el Director General de Edificios Municipales e informa que en varios centros educativos de otros distritos municipales están viviendo el mismo problema.

Se procede a la votación de las propuestas planteadas:

1. Que se cubran los turnos de mañana y de tarde para la portería a través de nuevos puestos y a su vez garantizar las sustituciones correspondientes que necesiten puntualmente.


Aprobado por unanimidad

2. Que se cubra el turno de limpieza a diario y que también sea propio del centro y no se lo lleven o traigan de un centro a otro.

Aprobado por unanimidad

3. Que se cierre un plazo con los colectivos afectados con carácter de urgencia pues ya afecta a problemas de salud, conciliación, seguridad, educación, etc

Aprobado por unanimidad.

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	María Encarnación Sánchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

OCTAVA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA SOBRE EL ESTADO DEL PARQUE RIVERA DEL GUADAIRA.

Comienza su exposición el representante del Grupo Participa Sevilla explicando que el estado del parque Rivera del Guadaira sigue siendo cada día de mayor deterioro y abandono; si bien no se ha visto ningún cambio en la primera fase, que se aprobó revisar esas mejoras como fuentes, sombras etcõ en esta Junta de Distrito la parte cercana al parque de bomberos, ya siendo de la segunda fase, va por el mismo caminoõ .el cuidado, la limpieza y la vigilancia se centran en otros lugares de la ciudad olvidándose o escaseando al menos en este lugar. Proponen por tanto la inmediata actuación del gobierno municipal al respecto, y la fijación de un plazo concreto para ver hecho algo aunque sea poco.

Toma la palabra Rosario diciendo que es un parque para toda Sevilla no sólo para el polígono sur. Hay que mantener lo que se ha hecho.

Presidente dice que efectivamente el Parque hay que cuidarlo, que se han hecho muchas cosas pero hay que hacer muchas más y mantenerlo, los huertos son ejemplo de ello, están funcionando muy bien, y poco a poco se va haciendo lo que se puede. Este año el presupuesto de parques y jardines viene con 2.5 millones de euros más, con lo que se espera que parte de ello sea para el Parque.

La propuesta se somete a votación, quedando en sus dos partes, aprobada por unanimidad de los votantes.

NOVENA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP ANDALUCIA, BAJA/ALTA DEL REPRESENTANTE DEL IES DOMINGUEZ ORTIZ.

El presidente procede a dar lectura de los representantes de los que se propone nombramiento por parte del Grupo Participa:


Para el CEIP Andalucía se propone nombramiento de D. Juan Antonio González Molina.

Para el IES Domínguez Ortiz se propone nombramiento de D. Ernesto Rodríguez Cano, y asimismo se propone la baja en este mismo centro de D. Manuel Flora Tristán.

Se somete a votación quedando aprobados los cambios propuestos.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

PREGUNTAS POR REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

El Grupo municipal IV formula las siguientes preguntas en relación con la paralización de las obras iniciadas en noviembre del año pasado para reparar la cubierta del Conjunto Comercial de locales Los Verdes:

El Sr. Delegado informa que desde el Servicio de Gerencia de Urbanismo le han comunicado que la obra incluida en el proyecto de reparación de cubiertas en el Núcleo Comercial del Polígono Sur comenzó el 23 de julio de 2016, que su paralización se produjo por motivos de índole económico de la empresa adjudicataria, pero que tras haberse solventado los trámites jurídicos y administrativos necesarios y derivados del estado del concurso de acreedores será retomada en las próximas semanas, dando como plazo para su terminación de 1 mes a partir de la fecha en que se reinicien las mismas.

Se plantea otra pregunta por el grupo Municipal relacionada con las medidas urgentes que se aprobaron el pasado mes de diciembre por esta Junta Municipal en relación con el CP Manuel Giménez Fernández, en cuanto a la retirada de la colonia de gatos salvajes, la instalación de un nuevo sistema eléctrico, la poda de árboles y arbustos del patio y los arreglos de los baños y las canastas.

El Sr Delegado expone que, en relación con los gatos y según informe recibido del Servicio Zoonosanitario éstos se encuentran viviendo en una cámara de ventilación ubicada debajo del edificio, que se debería solicitar al Servicio de Mantenimiento y Conservación de Edificios Municipales que se proceda al cierre de dicha cámara y a Lipasam que se realicen rondas frecuentes por los alrededores del colegio para que se eliminen los restos de comidas que hubiesen. No obstante, se informa por el Sr Delegado que estas gestiones ya han sido realizadas.


Continúa el Sr Delegado indicando en relación al tema de la poda que desde Parque y Jardines han informado que se está llevando a cabo una programación para la poda en todos los colegios, y que en primer lugar actuarán en aquellos en los que la situación sea más peligrosa.

Por ultimo en cuanto al sistema eléctrico y a la reparación de los cuartos de baño, se han trasladado los asuntos al servicio correspondiente e informan que una vez que se aprueben los correspondientes presupuestos se ejecutarán.

PREGUNTA POR REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA

El Sr. Delegado procede a dar lectura de la pregunta planteada por el grupo municipal Participa relacionada con la estimación aproximada del grado en que las propuestas aprobadas por esta Junta Municipal no son ejecutadas, por ejemplo 20% ineficacia técnica, 30% mal planteamiento de las propuestas por parte de los grupos municipales, 30% falta de tiempo y 20% falta de recursos.

El Sr. Delegado propone realizar una relación de todas las mociones que han sido aprobadas por el Junta del Distrito y evaluar en qué punto concreto se encuentran cada una de ellas, y darle la información al Sr. representante del Grupo que lo solicita.

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqmzm1Q==			

PREGUNTA POR EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL SUR.

Se plantea pregunta por la AAVV El Sur sobre las actuaciones realizadas en relación con el acuerdo aprobado por el Pleno Municipal del Distrito Sur celebrado el 5 julio 2016 en cuanto a la adopción de medidas para acabar con la prostitución en la calle Piel de Toro y Polígono Navisa.

El Sr Delegado contesta que se ha solicitado informe a la Delegación de Igualdad. Según este informe se está coordinando el Primer Plan Integral de Prostitución; que respecto a la zona a la que se hace referencia en la pregunta, y según reunión con los responsables técnicos del Plan Integral esa zona todavía sufre mucha violencia de género. Han solicitado a Policía Local un seguimiento en aquella zona para que se identifique aquellas mujeres que estén ejerciendo la prostitución y sean dirigidas a los centro de mujeres del que dispone el Ayuntamiento.

El Sr Delegado informa que también se solicitó informe a Policía Local, el cual están realizando rondas periódicas por la zona en cuestión en aplicación de la Ordenanza Municipal y que seguirán actuando de la misma forma.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21.48 y se levanta acta de lo acordado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Joaquín Castillo Sempere.

Cristina García Leyaristy

Código Seguro De Verificación:	hT31i3oux+UKj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	08/03/2017 14:27:31	
	Maria Encarnacion Sanchez Ortiz	Firmado	08/03/2017 11:08:36	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hT31i3oux+UKj6gVqzm1Q==			